

Bello, 26 de octubre de 2017

RECIBIDO 26 OCT 2017

Señores

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZALEZ

BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Concejales Ponentes del Presupuesto 2018

Concejo Municipal

Bello

00000570
H. Concejo M.
11:54

Asunto: Solicitud

Como mujer y como participante del Consejo Consultivo de Mujeres de Bello, realice la revisión del Proyecto de Acuerdo 019 de 2017, por medio del cual se establece el Presupuesto del Municipio de Bello, para la vigencia fiscal de 2018, me permito presentar las siguientes observaciones y sugerencia.

- En la revisión del presupuesto asignado para los proyectos de las mujeres para la vigencia 2018, se observa que no alcanza ni para realizar la mitad de lo programado en el plan de desarrollo, situación preocupante dado que las actividades realizadas por la secretaria de la mujer, según exposición en este mismo recinto del informe de ejecución de 2017, muchas actividades se realizaron con gestión y no con recursos del municipio, como es el deber ser, situación que se debe corregir, aumentando el presupuesto, en un acto de responsabilidad y de restablecimiento de derechos de las mujeres en la ciudad, ya que siempre estos proyectos son los de menos recursos, en comparación con los de otros sectores y poblaciones, como si siguiéramos en el siglo XIX, donde se nos consideraba a las mujeres, ciudadanas de segunda categoría.
- Es preocupante las asignaciones presupuestales para los proyectos de la secretaria de la mujer:
 - Proyecto Vida libre de violencias asignaron 20.000.000 de pesos.
 - Formación Laboral: Asignaron 10.000.000 de pesos.
 - Mujeres que progresan por la vida: Asignaron 150.000.000 de pesos.
 - Empoderamiento de las mujeres: Asignaron 20.000.000 de pesos.
 - Fortalecimiento Institucional: Asignaron 50.000.000 de pesos.
 - Acuerdo Día Madre comunitaria: Asignaron 40.000.000 de pesos.
 - Y 260.000.000 de pesos, para el Programa de Subsidios a madres comunitarias.

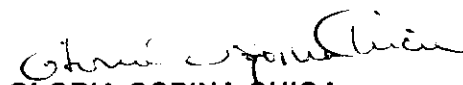
Lo anterior significa que el 47.27% del presupuesto asignado a la secretaria de la mujer, se lo lleva el programa de madres comunitarias, quedando sólo el 52.73% del

presupuesto 290.000.000 de pesos, para cinco proyectos, lo que los deja en grandes dificultades para cumplir las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

Según lo anteriormente expuesto se sugiere que ustedes señores concejales ponentes del presupuesto 2018, realicen sus buenos oficios para lograr el aumento presupuestal para los proyectos ya mencionados.

Esperamos una gestión favorable a esta solicitud.

Atentamente


GLORIA OSPINA CHICA
Consejo Consultivo de Mujeres.

Cva 47A N° 44-37
Barrio Manchester
cc 3 2308501
Tél 275 3647
cel 300 7378900